



Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Actuación: decretar medida cautelar
Radicado: 086344089001-2023-00150-00.
Demandante: Cooperativa Multiactiva De Profesionales Comercializadores Del Atlántico
Demandado: Eugevys José Franco Blanco

Informando que se encuentra para decretar medidas. Sírvase Proveer.
Sabanagrande, mayo 17 de 2023.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. Sabanagrande, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2.023). -

Visto el informe secretarial que antecede, siendo que la solicitud se halla ajustada a los requerimientos del artículo 599 del CGP, el Juzgado,

RESUELVE

1º. Decretar el embargo del 15% del salario y demás emolumentos legalmente embargables que devengue el demandado EUGEVYS JOSE FRANCO BLANCO identificado con la C.C. No. 1.047.362.229, como empleado de la empresa de Vigilancia Granadina Ltda.

COLOCAR los dineros retenidos, a disposición de la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado, número 086342042001, del Banco Agrario de Colombia, sucursal Santo Tomás con destino al proceso 086344089001-2023-00150-00, en el que figura como demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES COMERCIALIZADORES DEL ATLÁNTICO (COOMUPROCOM) con Nit. No. 900.331.811-1.

Por secretaria se remitirán los oficios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c145b648c3a62a36ae3234ad55f7172acb77818bc4fd0c0cb72b2e25e960dbc4**

Documento generado en 17/05/2023 09:36:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>